

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1616 MORA ROSAS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de marzo de 2.014, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Mora Rosas, Sociedad Anónima" la cual se celebrará en Barcelona, en el Hotel Havana, Gran Vía de les Corts Catalanes 647, el día 29 de abril de 2.014, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de abril de 2.014, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria; con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen de las Cuentas Anuales de la Compañía relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.013; aprobación, en su caso, de dichas Cuentas Anuales y aplicación de resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio social.

Tercero.- Cese de Consejeros y del Secretario no Consejero.

Cuarto.- Modificación del Sistema de Administración de la compañía y, en su caso, modificación de los artículos estatutarios 13, 24, 25, 27 y 28.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, de dos Administradores Solidarios.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta de la reunión.

Información:

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas a examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por el órgano de administración, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona a, 13 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Usandizaga Usandizaga.

ID: A140012796-1